

61266 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 61266 - Trabajo fin de Máster

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 553 - Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico

Créditos: 12.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Trabajo fin de máster

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura, TFM, y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. Exponer los problemas detectados en el proceso de documentación y estudio sobre los diferentes aspectos del Mundo Antiguo y el Patrimonio Arqueológico.
2. Desarrollar las diferentes cuestiones advertidas en el transcurso de las tareas análisis y síntesis sobre el Mundo Antiguo y el Patrimonio Arqueológico.
3. Resolver los diferentes problemas planteados en el proceso de elaboración de los trabajos de iniciación a la investigación en el ámbito de las materias relacionadas con el Mundo Antiguo y el Patrimonio Arqueológico, Arqueología, Filología Griega, Filología Latina, Lingüística Indoeuropea y Prehistoria.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Los contenidos avanzados del Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico por la Universidad de Zaragoza constituyen una ampliación, profundización y especialización de los conocimientos de Arqueología, Filología Griega, Filología Latina, Historia Antigua, Lingüística Indoeuropea y Prehistoria, adquiridos en diversas titulaciones con contenidos similares.

Su nivel de estudios avanzados permite al estudiante, además de continuar sus estudios de una manera autónoma y crítica, adquirir capacidad investigadora y originalidad en sus trabajos sobre los diversos aspectos de la Antigüedad, arqueológicos o prehistóricos, históricos o filológicos y lingüísticos.

Por ello, el Trabajo de fin de Máster se convierte en la culminación de un ciclo académico, su especialización, y en el inicio del siguiente, el perfeccionamiento de su labor investigadora, plasmada en la elaboración de su Tesis Doctoral, en su caso.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Información General

1. El Trabajo de fin de Máster en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico, de 12 créditos ECTS, consiste en la realización de un trabajo académico específico de iniciación a la investigación, de carácter original y centrado en los contenidos de cualquiera de los módulos del título, mediante el que el estudiante pone de manifiesto los conocimientos, competencias, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de la titulación.
2. Para realizar el depósito y defensa del Trabajo de fin de Máster es preceptivo haber superado el resto de créditos de que consta la titulación (48 créditos ECTS).
3. El trabajo se materializa en la elaboración de una memoria escrita y en su defensa pública ante un tribunal. Su extensión mínima es de 1000 palabras por crédito de la asignatura (12000). Pueden incorporarse los anexos que se consideren necesarios. Es preceptivo, al realizar el depósito, acompañarlo de un resumen en castellano y en inglés.
4. El Trabajo de fin de Máster contará, al menos, con un director que tutele y supervise la labor del estudiante. Podrá ser director o codirector, cualquier profesor doctor de la Universidad de Zaragoza adscrito a una de las áreas de conocimiento vinculadas con la titulación.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CE1 Conocer y manejar los documentos escritos de la Antigüedad en diversos soportes y sus implicaciones formales, sociales e históricas.

CE2 Manejar los rudimentos del quehacer filológico en el manejo de los textos grecolatinos para el estudio del Mundo Antiguo.

CE3 Conocer el marco metodológico y normativo referente al Patrimonio Arqueológico, así como los medios para su protección y difusión social.

CE4 Desarrollar el dominio crítico de las principales tendencias historiográficas de estudio de la Prehistoria y la Arqueología.

CT2 Capacidad para realizar análisis y para efectuar síntesis con la calidad adecuada a sus niveles avanzados de conocimiento.

CT3 Capacidad para preocuparse por la calidad del resultado de su formación mediante el desarrollo del espíritu crítico en seminarios, trabajos individuales, trabajos en grupo y tutorías.

CT4 Capacidad para desarrollar estrategias de documentación y comunicación de los resultados de aprendizaje en diferentes soportes en el ámbito académico.

CB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de iniciación a la investigación.

CB2 Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. ?

CB2 Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. ?

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Maneja los textos grecolatinos de manera científica y las inscripciones antiguas como una realidad lingüística y material para el estudio del Mundo Antiguo (CE1, CE2).

2. Valora las implicaciones sociales y culturales de la Epigrafía y es consciente de los problemas textuales e interpretativos que afectan a los textos grecolatinos para su manejo como documentos para el estudio del Mundo Antiguo (CE1, CE2).

3. Domina el marco metodológico y normativo que afecta a la conservación y gestión del Patrimonio Arqueológico y conoce los instrumentos para su difusión y proyección social (CE3).

4. Es capaz de aplicar las tendencias actuales a nivel avanzado y de valorarlas con espíritu crítico en el estudio y la iniciación a la investigación de los diferentes aspectos de la Arqueología y la Prehistoria (CE4).

5. Realiza labores de análisis para efectuar síntesis con la calidad adecuada a sus niveles avanzados de conocimiento (CT2).

6. Es capaz de preocuparse por la calidad del resultado de su formación mediante el desarrollo del espíritu crítico en seminarios, trabajos individuales, trabajos en grupo y tutorías (CT3). ?

7. Desarrolla estrategias de documentación y comunicación de los resultados de aprendizaje en diferentes soportes en el ámbito académico (CT4).

8. Posee y comprende conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser original en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de iniciación a la investigación (CB1).

9. Aplica los conocimientos adquiridos y es capaz de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB2).

10. Posee las habilidades de aprendizaje que le permiten continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB5).

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Con la realización y defensa del Trabajo de Fin de Máster en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico, el estudiante, además de finalizar una etapa académica, adquiere las habilidades y fortalezas para continuar su labor investigadora y la preparación adecuada para su inserción en el mercado laboral y para el desarrollo de actividades profesionales de diversa índole, relacionadas con la Antigüedad con una proyección altamente versátil, y con competencia en campos tan diversos, algunos de ellos con gran demanda de especialistas, tales como los relacionados con la Arqueología de Gestión, los espacios de exposición y musealización del Patrimonio Histórico Arqueológico, así como en el sector editorial y traducción de textos.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1. El Tribunal encargado de evaluar el Trabajo de Fin de Máster estará constituido por tres miembros de los cuales, al menos dos, serán profesores de la Universidad de Zaragoza adscritos a áreas de conocimiento vinculadas con la titulación.
2. El Tribunal estará compuesto por Presidente, Secretario y Vocal, así como los correspondientes suplentes. En ningún caso podrá formar parte del tribunal el director o codirector del trabajo.
3. En el caso de los Trabajos de fin de Máster, los miembros del Tribunal deberán estar en posesión del título de doctor.
4. La Comisión de Garantía de la Calidad de Máster designará un Tribunal titular y otro suplente por titulación para todas las convocatorias del curso académico correspondiente, y se podrán designar tribunales suplementarios en función del número de trabajos matriculados en cada titulación.
5. El tribunal que evaluará los Trabajos de Fin de Máster será nombrado por el Decano, a propuesta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster del centro.
6. La calificación se realizará de acuerdo con la normativa que rige para el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales.
7. Para cada convocatoria de defensa se emitirá un Acta conjunta por titulación que será firmada por todos los miembros del Tribunal.
8. El trabajo, como mínimo, estará integrado por los siguientes elementos:
 - Resumen en castellano e inglés.
 - Introducción: justificación, estado de la cuestión, objetivos y metodología aplicada.
 - Desarrollo analítico.
 - Conclusiones.
 - Relación de fuentes, bibliografía, recursos de materiales utilizados, documentación gráfica.
 - Anexos, en su caso.

Criterios de evaluación

1. Se valorará la calidad de su estructura y contenidos; la capacidad para plantear hipótesis y emplear las metodologías adecuadas, además de capacidad crítica; corrección lingüística; calidad de la exposición oral realizada y nivel de consecución de las competencias de Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico.
2. Deberá contener suficientes elementos de creación personal y citar adecuadamente todas las fuentes usadas en su elaboración.

El autor realizará una declaración expresa, en modelo facilitado por Secretaría de Facultad, en la que asume la originalidad y autoría del trabajo, entendidas en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Más información en http://fyl.unizar.es/076-6_trabajo.php

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura, TFM, se basa en lo siguiente:

- Trabajo individual del autor tutorizado por el director y codirector, en su caso.
- Entrevistas y reuniones de orientación con el profesorado del Máster, si se considera necesario para su elaboración, por parte del autor o director.
- Asistencia a las sesiones relativas al desarrollo del TFM que cada año académico se organizan en el seno del Departamento de Ciencias de la Antigüedad como responsable de la docencia del título de máster.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1. Elaboración personal de un ensayo o trabajo de iniciación a la investigación en un campo de estudio específico del Mundo Antiguo y del Patrimonio Arqueológico en el que el estudiante aplique los conocimientos y resultados de aprendizaje con el consejo y orientación del profesor-director del Trabajo de Fin de Máster.
2. Tutorías presenciales en el despacho y on-line del/con el profesor-director y del resto del profesorado del Máster, en las que se realicen puestas en común sobre cuestiones del contenido del trabajo, resolución de problemas que surjan en el transcurso de su elaboración, orientación bibliográfica básica y específica, revisión del trabajo realizado.
3. Redacción y defensa del Trabajo de Fin de Máster: labor de orientación y revisión de la redacción final del trabajo y de preparación de su defensa ante el Tribunal de Evaluación.

4.3. Programa

No existe un programa específico para el TFM de estas enseñanzas.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Defensa del Trabajo de Fin de Máster

1. El Centro aprobará anualmente el calendario de defensa del Trabajo Fin de Máster adecuándose a lo establecido en el calendario académico de la Universidad de Zaragoza. Para cada curso académico se establecerán, al menos, tres periodos de defensa, uno de los cuales tendrá lugar a continuación de la convocatoria de septiembre.
2. El lugar, fecha y hora de celebración del acto de defensa de cada trabajo serán establecidos por el Tribunal evaluador. El acto de defensa se realizará en periodo lectivo.
3. La defensa consistirá en una exposición oral por parte del estudiante, de una duración máxima de 20 minutos ante el Tribunal y en sesión pública. Para la exposición se podrán utilizar los medios técnicos que se consideren oportunos y que el centro tenga disponibles.
4. Cuando, por causa debidamente justificada, no se haya podido llevar a cabo la defensa del trabajo en la fecha asignada, se aplicarán las garantías establecidas en la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza vigente en cada momento.

Archivo del trabajo

1. Una vez finalizados todos los trámites académicos y administrativos relacionados con el depósito y defensa del trabajo de fin de máster, la Secretaría del Departamento sede del título procederá a la devolución del ejemplar impreso al autor del trabajo. Una vez transcurridos los plazos legales establecidos, sin que el estudiante lo hubiera retirado, se procederá a su destrucción.

Matrícula y defensa del trabajo

1. El estudiante matriculará el Trabajo de Fin de Máster en el período ordinario de matrícula del curso en el que desee realizar su defensa, junto con el resto de asignaturas que tenga pendientes para superar el plan de estudios, si fuera el caso.

Información completa en http://fyl.unizar.es/076-6_trabajo.php

2. Dispondrá de dos convocatorias y, al menos, de tres períodos por curso académico para realizar su depósito y defensa, de acuerdo con la normativa vigente de la Universidad de Zaragoza y según las Normas complementarias sobre Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras de esta universidad.

Información completa en http://fyl.unizar.es/076-6_trabajo.php

3. Transcurrido dicho plazo sin que hubiera superado la defensa, el estudiante deberá reiniciar el proceso de matrícula del trabajo.

Información completa en http://fyl.unizar.es/076-6_trabajo.php

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

El director/es del trabajo indicará al estudiante la bibliografía necesaria para su realización.